



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)

**1929**

*Licitación del contrato para la ejecución de obras de ampliación del IES Joan Ramis i Ramis, TM Maó*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA

IBISEC, PARCBIT, Edificio Naorte, Bloque A, 3º piso, puerta 8, Palma. Tel. 971787369 Fax 971176942

Mail: [contractacio@ibisec.caib.es](mailto:contractacio@ibisec.caib.es)

Perfil del contratante: <http://ibisec.caib.es> / <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/perfilContratante>

Responsable tramitación administrativa: IBISEC, área jurídica y de contratación

Número de expediente: 002/2018

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Código CPV: 45214200

Descripción: ejecución de las obras de la referencia

Plazo de ejecución: 12 meses, con las particularidades indicadas en los PCP

#### 3. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tramitación administrativa: ordinaria

Procedimiento: abierto

Tramitación presupuestaria: ordinaria, a cargo de la partida R.IBIS-035

#### 4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto base de licitación: 2.286.542,64€

IVA (21 %): 480.173,95€

Presupuesto con impuestos: 2.766.716,59€

De acuerdo con lo que establece el artículo 8.3 de las IOC del IBISEC, el contrato no está sometido a revisión de precios.

#### 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC): 2.515.196,90 €

Es el importe máximo sin IVA al que el contrato puede ascender, teniendo en cuenta la totalidad de las modificaciones previstas en los PCP

#### 6. SUBCONTRATACIÓN

El régimen de subcontratación aplicable al contrato es el determinado en los artículos 227 a 228 bis del TRLCSP

#### 7. COSTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

De acuerdo con lo que estipula el art. 5.7 del RD 105/2008, regulador de la producción y gestión de los residuos de construcción demolición, el contratista, como poseedor de los residuos de la obra, está obligado a asumir el coste de gestión de residuos generados y las obligaciones inherentes que le corresponden de acuerdo con los PCP.

Este coste se indica en la correspondiente ficha de residuos, y asciende a 1.344,43€

#### 8. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

En virtud de lo que establece el artículo 106 del TRLCSP, el contrato podrá modificarse en las condiciones y bajo el procedimiento prescrito en los PCP





## 9. FIANZAS

Provisional: NO

Definitiva: 6 % del importe de adjudicación IVA excluido

## 10. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

- a. Económico: rebaja en el precio a calcular de acuerdo con la fórmula establecida en los PCP.
- b. Social: contratación indefinida entre la plantilla que ejecutará el contrato

## 11. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a. Clasificación: Grupo C, subgrupo todos, categoría 4
- b. Adscripción personal específico a la obra: figura del jefe de obra según el punto E y las cláusulas 3 y concordantes de los PCP

## 12. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Toda la documentación necesaria para acceder a la licitación se puede descargar gratuitamente desde el perfil del contratante del IBISEC

## 13. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha límite de presentación: la indicada en el perfil del contratante

Lugar de presentación: sede IBISEC, en los términos indicados en los PCP

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses

Admisión de variantes: no

## 14. APERTURA DE LAS OFERTAS

Se comunicará el día y la hora mediante la publicación en el perfil del contratante

Palma, 19 de febrero de 2018

**EL GERENTE DEL IBISEC**

Miquel Coll Cañellas

